

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 349-2016-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 15 de diciembre de 2016

VISTO:



L. RODRIGUEZ

El Informe N° 236 -2016-DG-OGA-OPE/INS, de fecha 07 de diciembre de 2016, de la Oficina General de Administración y el Informe N° 464-2016-OEL-OGA/INS, de fecha 05 de diciembre de 2016, emitido por la Oficina Ejecutiva de Logística; y,

CONSIDERANDO:



M. ESTRELLA G.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 004-2016-J-OPE/INS, de fecha 12 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2016;

Que, mediante las Resoluciones Jefaturales N° 063-2016-J-OPE/INS, N° 099-2016-J-OPE/INS, N° 107-2016-J-OPE/INS, N° 121-2016-J-OPE/INS, N° 166-2016-J-OPE/INS, N° 180-2016-J-OPE/INS, N° 192-2016-J-OPE/INS, N° 199-2016-J-OPE/INS, N° 217-2016-J-OPE/INS, N° 224-2016-J-OPE/INS, N° 229-2016-J-OPE/INS, N° 233-2016-J-OPE/INS, N° 245-2016-J-OPE/INS, N° 255-2016-J-OPE/INS, N° 257-2016-J-OPE/INS, N° 263-2016-J-OPE/INS, N° 270-2016-J-OPE/INS, N° 280-2016-J-OPE/INS, N° 292-2016-J-OPE/INS, N° 313-2016-J-OPE/INS, N° 339-2016-J-OPE/INS y N° 346-2016-J-OPE/INS y la Resolución Directoral N° 252-2016-DG-OGA-OPE/INS, se ha modificado el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal 2016;



E. YEPEZ

Que, mediante Requerimiento de Bienes y Servicios N° 09970-2016 y N° 09965-2016, ambos de fecha 22 de setiembre de 2016, la Dirección General de la Oficina General de Información y Sistemas solicita el Servicio de Acceso a Base de Datos Evidence Based Medicine Reviews (EBMR) y el Servicio de Acceso a Base de Datos Embase, respectivamente, adjuntándose los términos de referencia correspondientes;

Que, mediante Memorando N° 1577-2016-DG-CNSP/INS, de fecha 04 de noviembre de 2016, la Dirección General del Centro Nacional de Salud Pública solicita la exclusión de los procedimientos de selección con números de referencia 60, 68 y 72 del PAC 2016, sustentando su pedido en consideración a los objetivos y metas distintas a la inicialmente programadas;



C. OTANI

Que, mediante Notas Informativas N° 078-2016-OCA-CNPB/INS, de fecha 30 de noviembre de 2016, N° 072-2016-OCA-CNPB/INS, de fecha 08 de noviembre de 2016, N° 076-2016-OCA-CNPB/INS, de fecha 30 de noviembre de 2016, N° 067-2016-OCA-CNPB/INS, de fecha 25 de octubre de 2016 y N° 077-2016-OCA-CNPB/INS, de fecha 30 de noviembre de 2016, la Dirección General del Centro Nacional de Productos Biológicos solicita la exclusión de los procedimientos de selección con números de referencia 59, 62, 70, 71 y 81 del PAC 2016, sustentando su pedido en que a la fecha no cuentan con la documentación completa y que por el factor de tiempo no es posible que se realice en el presente año, por lo que no requieren dichos servicios;



L. SUAREZ



G. ARAGONES A.

Que, mediante Memorando N° 101-2016-DG-CENAN/INS, de fecha 17 de febrero de 2016, la Dirección General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición solicita la exclusión de los procedimientos de selección con números de referencia 79 y 80 del PAC 2016, sustentando su pedido en la necesidad de liberar presupuesto para un nuevo proceso;

Que, mediante Informe N° 199-2016-EPROG-OEL-OGA/INS, de fecha 30 de noviembre de 2016, el Área de Programación de la Oficina Ejecutiva de Logística ha determinado que se debe modificar el procedimiento de selección con número de referencia 11 del PAC 2016, debiendo excluirse los ítems 01 y 05, a fin de proceder a la inclusión del ítem 5 como Contratación Internacional;

Que, en ese sentido, mediante Informe N° 464-2016-OEL-OGA/INS, de fecha 05 de diciembre de 2016, la Oficina Ejecutiva de Logística solicita la inclusión de tres (03) procedimientos de selección con números de referencia 134, 135 y 136, la exclusión de diez (10) procedimientos de selección con números de referencia 59, 60, 62, 68, 70, 71, 72, 79, 80 y 81 y la modificación de dos (02) ítems del procedimiento de selección con número de referencia 11 en el Plan Anual de Contrataciones, contenidos en los Anexos N° 01, N° 02 y N° 03;



Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en adelante el Reglamento, señala en su segundo párrafo que una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE mediante Directiva;



Que, el artículo 8 del Reglamento señala que las Especificaciones Técnicas, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación. El requerimiento puede incluir, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios. Asimismo, dispone que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación;



Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 003-2016-OSCE-CD, aprobada mediante Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previstos en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y, en el caso de consultoría de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial;



Que, en el numeral 7.6.2. de la citada Directiva señala que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;



Que, el numeral 7.6.3 de la misma Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, a través de los mismos medios con los que se publicó el PAC originalmente aprobado;

Que, la Duodécima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento señala que para elaborar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año 2016, cada área usuaria de las Entidades determina sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras necesarios a ser convocados en función a sus metas institucionales. Asimismo, el órgano de las contrataciones en coordinación con el área usuaria, debe



determinar el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios en general y consultorías en general, así como el costo programado, en el caso de consultorías de obras y ejecución de obras. Mediante directiva el OSCE establece los otros aspectos referidos al Plan Anual de Contrataciones;

Que, en razón de las disposiciones legales citadas, resulta necesario aprobar la Vigésimo Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2016, conforme a los requerimientos formulados por la Dirección General del Centro Nacional de Salud Pública, la Dirección General del Centro Nacional de Control de Calidad, la Dirección General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición y la Dirección General del Centro Nacional de Productos Biológicos y a lo señalado por la Oficina Ejecutiva de Logística de la Oficina General de Administración; precisando que para el caso de la inclusiones solicitadas, se ha verificado que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario (CCP) N° 0000001120-2016, de fecha 19 de mayo de 2016, por el monto de S/ 46,000.00 (cuarenta y seis mil y 00/100 soles); N° 000000742-2016, de fecha 12 de abril de 2016, por el monto de S/ 40,427.50 (cuarenta mil cuatrocientos veintisiete y 50/100 soles); N° 000000395-2016, de fecha 21 de marzo de 2016, por el monto de S/ 116,908.33 (ciento dieciséis mil novecientos ocho y 33/100 soles); N° 000000395-2016 (ampliación), de fecha 15 de agosto de 2016, por el monto de S/ 21,378.94 (veintiún mil trescientos setenta y ocho y 94/100 soles); N° 0000003152-2016, de fecha 27 de octubre de 2016, por el monto de S/ 31,832.54 (treinta y uno mil ochocientos treinta y dos y 54/100 soles) y N° 0000003151-2016, de fecha 27 de octubre de 2016, por el monto de S/ 149,001.35 (ciento cuarenta y nueve mil uno y 35/100 soles); expedidas por la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones de la Oficina General de Asesoría Técnica; encontrándose garantizada la programación de recursos para los procedimientos de selección que se incluyen;



Con el visto bueno del Sub Jefe del INS y de las Directoras Generales de la Oficina General de Administración, de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Logística; y,

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2016-EF, la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD aprobada mediante Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE y en uso de las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la vigésima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2016, a fin de **INCLUIR** tres (03) procedimientos de selección con números de referencia 134, 135 y 136; **MODIFICAR** un (01) procedimiento de selección con número de referencia 11 y **EXCLUIR** diez (10) procedimientos de selección con números de referencia 59, 60, 62, 68, 70, 71, 72, 79, 80 y 81; de acuerdo con la información contenida en los Anexos N° 01, N° 02 y N° 03 que se adjuntan como parte de la presente Resolución.



Artículo 2.- Disponer que la Oficina Ejecutiva de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, así como en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina Ejecutiva de Logística, a la Oficina General de Administración y al Órgano de Control Institucional para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese



Luis Suárez Ognio
Luis Suárez Ognio
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Copia fiel del original que he tenido a la vista.
Reg. N° 302
Fecha: 15/12/2016
Lic. Gloria Aragonés Alosilla
FEBATARI
3

Anexo N° 01

INCLUSION DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL AÑO 2016-INS

| | | | | | |
|-------------------------|----------------------------------|---------------------|-----|--------|-------------|
| | | | | A) AÑO | 2016 |
| B) NOMBRE DE LA ENTIDAD | INSTITUTO NACIONAL DE SALUD | C) SIGLAS | INS | D) RUC | 20131263130 |
| E) PLIEGO | 131- INSTITUTO NACIONAL DE SALUD | F) UNIDAD EJECUTORA | 151 | | |

| N° REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION | OBJETO DE LA CONTRATACION | N° ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO | TIPO DE MONEDA | FTE. FTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ANEXO |
|--------|--|---------------------------|---------|--|------------------|----------|----------------|----------------|----------|-----------------------------------|-----------|
| 134 | CONTRATACION INTERNACIONAL | BIENES | - | ADQUISICION DE PASTILLERO DE PLASTICO 3 TOMAS CON TEMPORIZADOR | 5-UNIDAD | 60 | 43,498.07 | 1-SOLES | 00 | 12-DICIEMBRE | INCLUSION |



| N° REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION | OBJETO DE LA CONTRATACION | N° ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO | TIPO DE MONEDA | FTE. FTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ANEXO |
|--------|--|---------------------------|---------|---|------------------|----------|----------------|----------------|----------|-----------------------------------|-----------|
| 135 | CONTRATACION INTERNACIONAL | 2- SERVICIOS | - | SUSCRIPCION ANUAL A BASE DE DATOS EVIDENCE BASED MEDICINE REVIEWS | 187-SERVICIO | 1 | 31,682.79 | 1-SOLES | 00 | 12-DICIEMBRE | INCLUSION |



| N° REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION | OBJETO DE LA CONTRATACION | N° ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO | TIPO DE MONEDA | FTE. FTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ANEXO |
|--------|--|---------------------------|---------|--|------------------|----------|----------------|----------------|----------|-----------------------------------|-----------|
| 136 | CONTRATACION INTERNACIONAL | 2- SERVICIOS | - | SUSCRIPCION A BASE DE DATOS EMBASE | 187-SERVICIO | 1 | 148,300.37 | 1-SOLES | 00 | 12-DICIEMBRE | INCLUSION |



Anexo N° 02

EXCLUSION DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL AÑO 2016-INS

| | | | | | |
|-------------------------|----------------------------------|---------------------|-----|--------|-------------|
| B) NOMBRE DE LA ENTIDAD | INSTITUTO NACIONAL DE SALUD | C) SIGLAS | INS | A) AÑO | 2016 |
| E) PLIEGO | 131- INSTITUTO NACIONAL DE SALUD | F) UNIDAD EJECUTORA | 151 | D) RUC | 20131263130 |

| N° REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION | OBJETO DE LA CONTRATACION | N° ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO | TIPO DE MONEDA | FTE. FTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ANEXO |
|--------|--|---------------------------|---------|---|------------------|----------|----------------|----------------|----------|-----------------------------------|-----------|
| 59 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIOS | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES DEL INS | 187- SERVICIO | 1 | 183,753.00 | 1-SOLES | 00 09 | 4-ABRIL | EXCLUSION |



| N° REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION | OBJETO DE LA CONTRATACION | N° ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO | TIPO DE MONEDA | FTE. FTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ANEXO |
|--------|--|---------------------------|---------|--|------------------|----------|----------------|----------------|----------|-----------------------------------|-----------|
| 60 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIOS | | SERVICIO DE SUSCRIPCION A BASE DE DATOS EMBASE | 187- SERVICIO | 1 | 163,000.00 | 1-SOLES | 00 | 3-MARZO | EXCLUSION |



| N° REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION | OBJETO DE LA CONTRATACION | N° ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO | TIPO DE MONEDA | FTE. FTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ANEXO |
|--------|--|---------------------------|---------|--|------------------|----------|----------------|----------------|----------|-----------------------------------|-------|
| | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIOS | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CALOR | 187- SERVICIO | 1 | 140,116.25 | 1-SOLES | 00 | 4-ABRIL | |

| N° REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION | OBJETO DE LA CONTRATACION | N° ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO | TIPO DE MONEDA | FTE. FTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ANEXO |
|--------|--|---------------------------|---------|---|------------------|----------|----------------|----------------|----------|-----------------------------------|-----------|
| 68 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | 2- SERVICIOS | | SERVICIO DE PUBLICACIONES DE ARTICULOS CIENTIFICOS EN REVISTA INTERNACIONAL | 187- SERVICIO | 1 | 76,000.00 | 1-SOLES | 00 | 5-MAYO | EXCLUSION |

| N° REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION | OBJETO DE LA CONTRATACION | N° ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO | TIPO DE MONEDA | FTE. FTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ANEXO |
|--------|--|---------------------------|---------|--|------------------|----------|----------------|----------------|----------|-----------------------------------|-----------|
| 70 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | 2- SERVICIOS | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AGUA | 187- SERVICIO | 1 | 68,337.00 | 1-SOLES | 00 09 | 5-MAYO | EXCLUSION |

| N° REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION | OBJETO DE LA CONTRATACION | N° ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO | TIPO DE MONEDA | FTE. FTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ANEXO |
|--------|--|---------------------------|---------|--|------------------|----------|----------------|----------------|----------|-----------------------------------|------------|
| 71 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | 2- SERVICIOS | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL CNPB | 187- SERVICIO | 1 | 65,000.00 | 1-SOLES | 09 | 4-ABRIL | EXCLUSIOPN |

| N° REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION | OBJETO DE LA CONTRATACION | N° ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO | TIPO DE MONEDA | FTE. FTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ANEXOP |
|--------|--|---------------------------|---------|---|------------------|----------|----------------|----------------|----------|-----------------------------------|-----------|
| 72 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | 2- SERVICIOS | | SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE PARA EL CNSP | 187- SERVICIO | 1 | 63,906.22 | 1-SOLES | 00 | 3-MARZO | EXCLUSION |



| Nº REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION | OBJETO DE LA CONTRATACION | Nº ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO | TIPO DE MONEDA | FTE. FTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ANEXO |
|--------|--|---------------------------|---------|---|------------------|----------|----------------|----------------|----------|-----------------------------------|-----------|
| 79 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | 2-SERVICIOS | | SERVICIO DE ACREDITACION EN ENSAYOS DE LABORATORIO DE QUIMICA DEL CENAN | 187- SERVICIO | 1 | 40,000.00 | 1-SOLES | 00 | 5-MAYO | EXCLUSION |

| Nº REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION | OBJETO DE LA CONTRATACION | Nº ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO | TIPO DE MONEDA | FTE. FTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ANEXO |
|--------|--|---------------------------|---------|---|------------------|----------|----------------|----------------|----------|-----------------------------------|-----------|
| 80 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | 2- SERVICIOS | | SERVICIO DE ACREDITACION EN ENSAYOS DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA DEL CENAN | 187- SERVICIO | 1 | 40,000.00 | 1-SOLES | 00 | 5-MAYO | EXCLUSION |

| Nº REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION | OBJETO DE LA CONTRATACION | Nº ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO | TIPO DE MONEDA | FTE. FTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ANEXO |
|--------|--|---------------------------|---------|---|------------------|----------|----------------|----------------|----------|-----------------------------------|-----------|
| 81 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | 2- SERVICIOS | | SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA | 187- SERVICIO | 1 | 37,983.00 | 1-SOLES | 00 | 5-JUNIO | EXCLUSION |



E. YEPEZ



L. SUAREZ



Anexo N° 03

MODIFICACION DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL AÑO 2016-INS

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD C) SIGLAS INS A) AÑO 2016

E) PLIEGO 131- INSTITUTO NACIONAL DE SALUD F) UNIDAD EJECUTORA 151 D) RUC 20131263130

DICE

| N° REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION | OBJETO DE LA CONTRATACION | N° ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO | TIPO DE MONEDA | FTE. FTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ANEXO |
|--------|--|---------------------------|---------|---|------------------|----------|----------------|----------------|----------|-----------------------------------|--------------|
| 11 | 61- CONTRATACION DIRECTA | 1-BIENES | | ADQUISICION DE KITS Y MATERIAL PARA LAS INVESTIGACIONES | | | 239,674.60 | 1-SOLES | 00 | 2-FEBRERO | MODIFICACION |
| | | | 01 | KIT DE EXTRACCION DE ADN A PARTIR DE SANGRE X 250 DETERMINACIONES | 5-UNIDAD | 9 | 37,800.00 | | | | |
| | | | 02 | DETECCION DE VIRUS DE PAPILOMA HUMANO DE ALTO RIESGO X 96 DETERMINACIONES | 5-UNIDAD | 4 | 33,440.00 | | | | |
| | | | 03 | KIT DE SECUENCIAMIENTO PARA ANALIZADOR GENETICO ABI 3100 AVANT X 100 REACCIONES | 5-UNIDAD | 5 | 32,301.50 | | | | |
| | | | 04 | KIT PARA ANALISIS DE MUTUACIONES PUNTUALES HUMANAS (MICROARREGLOS X 16 DETERMINACIONES) | 5-UNIDAD | 7 | 96,833.10 | | | | |
| | | | 05 | PASTILLERO DE PLASTICO 3 TOMAS CON TEMPORIZADOR | 5-UNIDAD | 60 | 39,300.00 | | | | |

DEBE DECIR

| N° REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION | OBJETO DE LA CONTRATACION | N° ITEM | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO | TIPO DE MONEDA | FTE. FTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ANEXO |
|--------|--|---------------------------|---------|---|------------------|----------|----------------|----------------|----------|-----------------------------------|--------------|
| 11 | 61- CONTRATACION DIRECTA | 1-BIENES | | ADQUISICION DE KITS Y MATERIAL PARA LAS INVESTIGACIONES | | | 180,536.00 | 1-SOLES | 00 | 12-DICIEMBRE | MODIFICACION |
| | | | 01 | DETECCION DE VIRUS DE PAPILOMA HUMANO DE ALTO RIESGO X 96 DETERMINACIONES | 5-UNIDAD | 4 | 46,000.00 | | | | |
| | | | 02 | KIT DE SECUENCIAMIENTO PARA ANALIZADOR GENETICO X 100 REACCIONES | 5-UNIDAD | 5 | 40,427.50 | | | | |
| | | | 03 | KIT PARA ANALISIS DE MUTUACIONES PUNTUALES HUMANAS (MICROARREGLOS X 16 DETERMINACIONES) | 5-UNIDAD | 7 | 94,108.50 | | | | |


 C. OTANI C


 G. ARASONES A
 L. SUAREZ

